



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

BOLETÍN N° 5783

- RESOLUCIONES DEL 04.08.2020 -

REINICIO DE LA ACTIVIDAD FUTBOLÍSTICA - CRONOGRAMA

De conformidad con las gestiones llevadas a cabo ante las autoridades nacionales, a continuación se detalla el cronograma del reinicio de las actividades para los planteles profesionales de los clubes de las distintas Categorías:

- Día 10 agosto: testeos a los 24 Clubes de la Liga profesional y comienzo de los entrenamientos;
- Día 30 de agosto: testeos a los 32 Clubes de la Primera Nacional y comienzo de los entrenamientos; y,
- Día 7 de septiembre: testeos a los 18 equipos de la Primera “B” Metropolitana, a los 19 equipos de la Primera “C” y a los 30 equipos del Torneo Federal A, y comienzo de los entrenamientos.

Asimismo, se hace notar que previo al reinicio de las competencias, cada Categoría (Primera Nacional, Primera “B” Metropolitana, Primera “C” y Torneo Federal A) habrá de reunirse para analizar la forma de disputa y la manera de determinar los ascensos de Categoría, a los efectos de su tratamiento por el Comité Ejecutivo para su aprobación.
